

8326  
c.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIDAD 241

OBJETIVOS

GLORIA ESCALANTE TORRES



TESINA PRESENTADA PARA OPTAR POR EL TITULO DE  
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., 1985

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., a 7 de DICIEMBRE de 19 84

C. Profr. (a) GLORIA ESCALANTE TORRES  
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --  
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-  
ción alternativa TESINA  
titulado OBJETIVOS  
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a --  
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el  
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez  
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión

  
PROFR. CARLOS ENRIQUE MERINO RAMOS



S. L. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD SEAD  
SAN LUIS POTOSI, S. L. P.

CON CARINO A LOS SERES QUE  
ME ALIENTAN CON SU APOYO  
Y COMPRESION PARA  
SUPERARME DIA A  
DIA.

A LOS MAESTROS A QUIENES  
DEBO LA REALIZACION DE  
ESTE TRABAJO.

## PROLOGO

Los objetivos aplicados en toda área educativa y en el - proceso enseñanza-aprendizaje son importantes ya que determi-- nan el fin, meta principal que servirá para justificar y compa-- rar en determinado momento el nivel del alcance propuesto. Se consideran como el punto principal por la acción directa en el desarrollo educativo.

En el aprendizaje es imprescindible desligarnos de una - meta ya que es el propósito a seguir y a donde queremos llegar, auxiliándonos de instrumentos técnicos que permitan el logro de nuestros objetivos en la docencia. Es conveniente para la reali-- zación y el éxito de los mismos tomar en cuenta; el medio am-- biente, la edad cronológica y los intereses de los niños para una mejor adaptación y mayor rendimiento educativo.

## INDICE

	Página
CAPITULO I. MARCO DE REFERENCIA DE LA PEDAGOGIA	I
I.1 El pedagogo frente al concepto de educación	I
I.2 La etimología y sus dos sentidos	2
I.3 La educación como proceso dinámico	3
I.4 Un concepto general de la educación	5
I.5 Epistemología de la pedagogía	5
I.6 Un difundido concepto de la pedagogía	7
I.7 La pedagogía, ¿arte o técnica?	8
I.8 La pedagogía como técnica de la educación	8
I.9 Evolución de la pedagogía como ciencia	9
I.10 La pedagogía, ciencia positiva	10
I.11 Autonomía de la pedagogía	11
I.12 La metodología y la didáctica	12
CAPITULO II. OBJETIVOS	14
2.1 Normas para la redacción de objetivos	20
2.2 Elementos esenciales que deben contener los objetivos	21
2.3 Tipos de objetivos: Generales, particulares y específicos	22
2.4 Características de los objetivos	23
2.5 Puntos principales de los objetivos	24

Página

CAPITULO III. LOS OBJETIVOS APLICADOS EN LA EDUCACION

PRIMARIA

25

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

## INTRODUCCION

Los objetivos son factores importantes en el proceso enseñanza-aprendizaje es uno de los temas más relevantes de la enseñanza que dirige y orienta la acción educativa de los alumnos en el ámbito escolar. El trabajo desarrollado en esta tesis cubre tres capítulos.

El capítulo I, habla del marco de referencia de la pedagogía, desde sus principios, conceptos de educación, su etimología, la educación como proceso dinámico, su epistemología y evolución de la pedagogía como técnica y su autonomía de su metodología desde los tiempos antiguos hasta nuestros días.

El capítulo II, esta basado en los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje como elemento imprescindible que mediante instrumentos técnicos se despierta constantemente el interés de los alumnos. En la realización de diversas actividades da como consecuencia el alcance de etapas, son la base en el aula y en toda acción educativa. Se da origen a que el docente se prepare mejor y se encuentre receptivo para poder realizar las tareas de los diversos objetivos propuestos en la docencia.

En el capítulo III, se hace notar la aplicación de los -

objetivos como elementos que originan cambios importantes en -  
la conducta del alumno y busca relacionar los objetivos con to  
das las actividades de la vida, para poder despertar una cons-  
tante superación y posteriormente se vean plasmados estos cono  
cimientos en su mente y puedan proyectarlos como recurso bási-  
co para toda la vida.

## CAPITULO I

### MARCO DE REFERENCIA DE LA PEDAGOGIA

La pedagogía es la disciplina, el estudio o el conjunto de normas, que se refieren a un hecho o a un proceso o a una actividad: la educación; por su parte, de la educación como realidad viva surgen los problemas que el esfuerzo teórico y experimental del hombre intenta resolver y reunir en un sistema o cuerpo de doctrina o de normas capaces de explicar el fenómeno de la educación, en tanto realidad, o de conducirlo, en tanto actividad.

#### I.I El pedagogo frente al concepto de educación

Todos los que cultivan las ciencias comunmente denominadas exactas y naturales, puede darse el lujo de meditar serenamente sobre su campo de trabajo y circunscribirlo, delimitarlo, mediante la observación desapasionada, la especulación desinteresada o el experimento que puede ser repetido en condiciones propicias para su realización. Estos investigadores no ven comprometida, al menos la forma inmediata, su propia humanidad; - pueden abstraerse de ella y ser naturales frente a los fenómenos que estudian. No ocurre lo mismo con los trabajadores de las ciencias generalmente denominadas humanas, las que por su mismo objeto envuelven al investigador mismo, que es un hombre, en su propio juego. No puede el sociólogo ser totalmente neutral fren

te a los movimientos sociales, ni el psicólogo prescindir de su experiencia personal, ni el que estudia científicamente la religión dejar totalmente de lado algunas de sus creencias subjetivas. Esto también le sucede al pedagogo: se siente involucrado en el proceso que estudia que es nada menos que el educativo, en el cual arriesga, de una o de otra manera, su propio destino juntamente con el de su comunidad. Por algo Kant llamó a la educación "la más grande aventura humana"; por algo en nuestros días esperamos de ella la solución para todos nuestros males sociales; por algo, cuando los poseemos, le adjudicamos todos los bienes.

El primer inconveniente (si es que así puede decirse) para dar un concepto objetivo de la educación está pues en la humanidad misma de quien debe definirla, y depende en gran parte, de su ubicación en el mundo, de sus inspiraciones profundas y sus aspiraciones más auténticas. Quizá en ello resida la grandeza y la miseria de la pedagogía. Quizá por ello no termine de constituirse la ciencia pedagógica como un sistema cerrado y definitivo. No es sólo por esa razón, pero es la razón que vale la pena destacar para comprender, la disparidad de tendencias que se reflejan en los múltiples y a veces disímiles conceptos de la educación.

## I.2 La etimología y sus dos sentidos

La segunda dificultad para definir la educación surge de

la misma etimología del término. Etimológicamente, la palabra educación procede de latín "educare", que significa, criar, nutrir o alimentar, y de "exducere", que equivale a sacar, llevar o conducir desde dentro hacia fuera. Esta doble etimología ha dado nacimiento a dos acepciones que, por lo menos a primera vista, resultan opuestas. Si se acepta la primera, la educación es un proceso de alimentación o de acrecentamiento que se ejerce desde fuera; si, en cambio, se adopta la segunda, ya no se trata de una crianza o de una alimentación mediante presión externa, sino de una conducción, de un encauzamiento de disposiciones ya existentes en el sujeto que se educa. Los dos sentidos de estas raíces etimológicas han recibido, respectivamente, la calificación de "acrecentamiento" (educare) y de "crecimiento" (ex-ducere), y constituyen los conceptos centrales de dos ideas distintas de la educación que a través del tiempo han luchado por imponerse. Esta misma oposición sirve a los pedagogos de hoy para distinguir la llamada "educación tradicional", de corte intelectualista, con predominio del educador sobre el educando convertido en pasivo receptáculo de conocimientos, de la "educación nueva" o "progresista", basada en la actividad, libertad y la espontaneidad del alumno.

### I.3 La educación como proceso dinámico

Pueden darse tres conceptos de educación:

1o) La educación es una influencia externa que configura

individuo (heteroeducación)

2o) La educación es un desarrollo interior que hace que el individuo se configure a sí mismo (autoeducación)

3o) La educación es un proceso que proporciona al individuo los medios para su propia configuración (heteroeducación), o sobre uno mismo (autoeducación)

En las tres definiciones la educación se presenta como una acción que puede ser ejercida sobre los demás (heteroeducación), o sobre uno mismo (autoeducación).

Si se analizan las definiciones precedentes se comprobará que en las tres la educación se presenta como una acción que puede ser ejercida sobre los demás (heteroeducación), o sobre uno mismo (autoeducación). Si después de ese análisis buscamos la palabra educación en el diccionario de la lengua encontraremos el siguiente significado: "Acción y efecto de educar". Tomado literalmente, el concepto es más amplio que los que hasta ahora han surgido, porque además, de concebir a la educación como una acción nos la muestra como un efecto. En el lenguaje cotidiano hay múltiples aplicaciones de esta misma idea, por ejemplo, cuando decimos de alguien que "tiene educación" o "no tiene educación", según sea su conducta en el círculo social, circunstancia en la que hacemos referencia a la educación como efecto, como resultado de un período de ejerci-

cio, de aprendizaje o de experiencia. En consecuencia tanto desde el punto de vista individual, como social y cultural, la educación antes que un efecto o un producto definitivo e inmutable, es un "proceso dinámico" que tiene un gran poder de expansión y de crecimiento.

#### I.4 Un concepto general de la educación

La educación es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente (heteroeducación), o por un estímulo, que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley (autoeducación).

La fórmula dada abarca al fenómeno de la educación en sus diversos rasgos. Primero lo hace por su fin más general (formación del hombre), aunque no especifique de qué formación se trata; en segundo término, nos pone en contacto con el carácter de influencia que le es propio en tanto heteroeducación consciente (educación sistemática) o inconsciente (educación cósmica); en tercer lugar, y finalmente, comprende el sentido de la educación como desarrollo autónomo (autoeducación) pero sin dejar de reconocer que ese desarrollo no puede cumplirse sin el apoyo, por lo menos, de un estímulo externo.

#### I.5 Epistemología de la pedagogía

Todo intento de comprender la naturaleza y el valor de la pedagogía estará condenado al fracaso si no se busca un acercamiento previo al concepto de la educación.

La epistemología: "Rama de la filosofía que estudia el o rigen, la estructura, los métodos y la validez del conocimiento"<sup>1</sup> El primero en haber usado el término "epistemología" parece haber sido J. F. Ferrier (Institutes of Metaphysics, 1854), el cual distingue en la filosofía dos ramas: la epistemología y la ontología.

En general la epistemología (del griego: episteme-ciencia, y de logos-tratado) es el conjunto de reflexiones sobre los fundamentos, el sentido y la ubicación de todas y de cada una de las ciencias, en este caso relativa a la disciplina pedagógica.

Etimológicamente "pedagogía" (del griego: paidós-niño, y de agogía-conducción) equivale a conducción del niño. En sus o rígenes el pedagogo (paidagogos) fue el esclavo que cuidaba a los niños y los acompañaba a la escuela. Mucho más tarde, en los siglos XVII y XVIII, todavía se empleaba ese nombre para los preceptores de los hijos de las familias acomodadas.

---

<sup>1</sup> Runes, Dagoberto D. Diccionario de Filosofía. México, Grijalbo, 1981. pp. 398.

El tiempo, sin embargo, modificó el sentido primitivo. Pedagogía no designa ya el acto de conducción, sino, en forma mucho más amplia, el estudio y la regulación del proceso de la educación; no es más la actividad misma o el oficio correspondiente, sino el afán de captar su esencia y su dirección. Pero, si gracias a la historia viva de las palabras, "pedagogía" no tiene en su significado conceptual contemporáneo nada que ver con la raíz etimológica, no puede desprenderse totalmente de ella. En el encuentro de las dos acepciones, la primitiva y la que ganó a lo largo de la historia, se presiente el conflicto de la teoría con la práctica, de la ley que traduce el modo de ser propio de un hecho, de un fenómeno o de un proceso, con la norma que señala la manera de cumplir una acción. Por tanto, el término "pedagogía" está dotado de la mayor generalidad que puede dársele: teoría y práctica científica de la educación.

#### I.6 Un difundido concepto de la pedagogía

La mayoría de los textos definen a la pedagogía como el arte y la ciencia de la educación. El concepto se arma sobre tres elementos perfectamente discriminables: el arte, la ciencia y la educación. Es importante considerar que:

- 1o) No corresponde hablar de la pedagogía como arte, sino como técnica.

2o) Es lícito concebir a la pedagogía como ciencia, sin que por ello deje de ser técnica.

3o) A la inversa, que el hecho de que la pedagogía sea técnica, no impide que sea ciencia.

4o) La pedagogía (en su acepción más amplia) puede también concebirse como filosofía y como historia de la educación, según el punto de vista que se adopte.

#### I.7 La pedagogía, ¿arte o técnica?

La reflexión sobre el hecho educativo conduce a principios generales que se convierten en reglas para la acción. Desde este punto de vista la pedagogía sería un arte, si se entiende por éste el conjunto de reglas para la actividad, la serie de procedimientos tendientes a producir un cierto resultado. El educador se vale de procedimientos que ayudan a la eficacia de su acción, y el conjunto de esos procedimientos constituiría el "arte pedagógico". Pero definir el arte como regla es definir la técnica. Tampoco aquí la pedagogía es un arte, sino una técnica: la técnica de la educación.

#### I.8 La pedagogía como técnica de la educación

La técnica educativa no está en la práctica educativa aunque, a través de la ciencia, de ella ha surgido y a ella esté

dirigida. El educador experimenta el valor de las técnicas en la práctica, pero las pide a la ciencia de la educación quien a su vez necesita formularlas para ponerse en contacto con la realidad. Las técnicas proceden de la teoría o, mejor dicho, la teoría provee de normas y de principios reguladores a la acción educativa. En este sentido es que puede decirse que la pedagogía es una técnica: la técnica de la educación.

### I.9 Evolución de la pedagogía como ciencia

Para llegar en nuestros días a ser una esfera independiente del saber, la pedagogía ha debido pasar por tres etapas: 1a) pre-científica; 2a) científico-natural; 3a) científico-espiritual.

La etapa pre-científica fue de acumulación. Puede decirse que se extiende desde los orígenes hasta el siglo XVII. En este período la pedagogía no existe como conocimiento independiente y unitario de un objeto. Había doctrinas sobre la educación, pero integradas a la política y a la filosofía (Platón y Aristóteles), a la teología (Edad Media) o a otras ciencias (Iluminismo).

La etapa científico-natural comienza con Comenio en el siglo XVII y culmina con Herbart y el positivismo en el siglo XIX. Fue primero una mera didáctica (método de instrucción), para alcanzar su mayoría de edad como pedagogía propiamente di

cha. Pero aún así sus principios seguían siendo de índole naturalista y su pretendida independencia no pasó de ser, en la mayoría de los casos, una buena intención.

La etapa científico-espiritual, que hoy recorre, le da su autonomía. Se incubaba en el siglo XIX (segunda mitad) gracias al especialísimo aporte de Wilhem Dilthey que trató de fundamentar las ciencias del espíritu. La denominación de pedagogía "científico-espiritual" vale como opuesta a un criterio predominantemente naturalista y es, en cierta forma, común a casi todas las corrientes de la pedagogía contemporánea. A la dirección científico-espiritual se le debe, sobre todo, la idea de la unidad de la pedagogía, la que una vez constituida puede incorporar a su seno los aportes de las mismas ciencias naturales -no sólo valiosas, sino imprescindibles- sin que corra peligro de desintegrarse o de someterse. Quizá con esa fusión de las dos tendencias, que ya se comienza a percibir, estén dados los primeros pasos de un cuarto período en la historia de la pedagogía científica.

#### I.10 La pedagogía, ciencia positiva

Atribuir a la pedagogía carácter de ciencia positiva no es más que reconocerle capacidad para obtener el conocimiento de un hecho que le corresponde como objeto. Para conseguirlo le es permitido usar muchos procedimientos, entre ellos, los uni--

## II

versales de la descripción, la observación y la experimentación, tanto como apelar a otras disciplinas en busca de materiales para elaborar sus propios problemas, afirmando sus posibilidades de conocer positivamente un hecho (el educativo) en su génesis y evolución histórico-social (pedagogía histórica), o en su estado presente como realidad y como proceso (pedagogía sistemática). Desde este punto de vista es concebible como ciencia empírica, y queda justificado el derecho de la ciencia a participar, junto con la técnica, en el concepto de la pedagogía como disciplina de la educación.

La teoría es al mismo tiempo, ciencia y conciencia o, si se quiere, ciencia que se eleva a conciencia de la educación. La pedagogía es la teoría y la técnica de la educación. Con este concepto se abarca el conjunto de normas que la pedagogía supone (técnica) y su doble valor teórico: conocimiento positivo (historia y sistema) y reflexión problematizadora y unificadora (filosofía).

### I.II Autonomía de la pedagogía

Si la pedagogía no tiene contenido científico "intrínsecamente propio", parece contradictorio sostener su independencia. Sin embargo, es perfectamente posible. Para demostrarlo apelaremos a un criterio material y a otro formal. De acuerdo al primero la autonomía de la pedagogía depende de si existe o no un dominio propiamente pedagógico; el segundo se refiere a la

posibilidad de un enfoque estrictamente pedagógico. La primera misión de la pedagogía, según Herman Nohl ha desarrollado ese punto al considerar que "la primera misión de la pedagogía es determinar la posición autónoma del trabajo educativo y su forma de vida en la conexión de la cultura, la manifestación de su ser peculiar y de su actuación para la totalidad." En otras palabras: aun no teniendo un contenido propio, la pedagogía tiene un objeto propio y delimitado (el hecho educativo), cuyo conocimiento integral y sistemático sólo a ella corresponde.

El criterio formal se refiere al enfoque. La pedagogía no tiene contenido propio, pero tiene un objeto propio. Además tiene un enfoque, un mirador especial, que no es otro que el de los intereses de la educación.

#### I.12 La metodología y la didáctica

La metodología educativa, o, la metódica, es el conjunto de normas relativas a los métodos de que la educación se vale para cumplir su cometido. Comprende los principios de esos métodos, sus tipos y sus formas de realización.

La palabra "didáctica" procede del griego didaskein, que significa enseñar. En su sentido clásico es la ciencia y el arte de la enseñanza, de los métodos de instrucción. Tal es el significado que tiene en Ratke, que fue el primero en emplearla en el siglo XVII y, sobre todo, en Comenio, autor de la célebre

Didáctica Magna. La pedagogía contemporánea la sigue definiendo como disciplina de los métodos de enseñanza e instrucción, de transmisión intelectual, pero como rechaza la tesis de que el alumno es un mero receptáculo pasivo de conocimientos, prefiere decir que el objeto de la didáctica es la "dirección del aprendizaje".

A pesar de la ampliación de su concepto, la didáctica mantiene todavía en su seno las dos grandes partes en que siempre fue dividida: la primera, general, que se ocupa de los principios generales del método instructivo y el de los recursos que facilitan su aplicación; la segunda, especial, que estudia las cuestiones y los métodos específicos para la transmisión y asimilación de contenidos propios de cada una de las asignaturas del programa o plan educativo.

## CAPITULO II

### OBJETIVOS

Cuando se habla de los objetivos del aprendizaje en la educación, se debe establecer una gradación que parta de los objetivos más amplios, señalados por la filosofía de la educación o por la política educativa, hasta llegar a los objetivos mínimos de una determinada área de aprendizaje, ubicada en un grado y en un momento determinado de la vida escolar.

"El objetivo es lo que da sentido a cualquier actividad humana. Es la expresión clara y precisa de lo que pretendemos alcanzar en cualquier campo; es el "para qué", que todos necesitamos como parte importante para motivarnos a hacer algo".<sup>I</sup>

Una vez que el maestro decide enseñar algo a sus alumnos, tendrá que realizar varios tipos de actividades para tener éxito. El maestro debe decidir primeramente las metas que espera lograr al final de su curso o programa. Entonces debe seleccionar los procedimientos, el contenido, y los métodos

---

I

Moreno, María Guadalupe. Didáctica General. México, D. F. Progreso, 1984.

que son apropiados a los objetivos; debe propiciar una acción mutua entre el estudiante y la materia adecuada, de acuerdo con los principios del aprendizaje; y, al final, debe medir o evaluar el rendimiento del estudiante de acuerdo con los objetivos o metas seleccionados originalmente. Cuando se carece de metas claramente definidas, se hace imposible evaluar eficazmente un curso o programa, y no existe una base sólida para seleccionar los materiales, el contenido, o los métodos didácticos adecuados.

Los objetivos generales de la educación suelen plantearse como metas ideales a las que la sociedad y el individuo se aproximan cada vez más, pero que difícilmente pueden alcanzar en forma plena. En el supuesto caso de que alguno de estos objetivos generales se llegare a lograr por completo, surgiría otro cuyo término se vería muy lejano.

Ejemplos de estos objetivos generales:

- La educación debe desarrollar, en forma integral, la personalidad del educando.
- La educación debe desarrollar una conciencia crítica que permita al educando valorar la realidad circundante.
- La educación debe desarrollar en el individuo la sensi-

bilidad ante la injusticia y convertirlo en un agente positivo del cambio social.

-La educación debe formar ideales democráticos, no sólo para participar con iniciativa en un régimen de gobierno, sino para reconocer que su libertad está condicionada por la libertad de los demás.

En la elaboración de objetivos generales, suelen utilizarse verbos o expresiones como las siguientes: tomar conciencia, valorar, apreciar, juzgar, evaluar, etc. Señala la acción o la actitud principal que nosotros esperamos que se alcance, por eso decimos que éstos expresan "conductas últimas".

Los ejemplos anteriores y otros muchos, podrían ejemplificar esta primera jerarquía de objetivos, que no tienen más límites que la capacidad creadora de los pensadores. De hecho, la filosofía de la educación, vista a través de la historia del pensamiento educativo, ofrece una gran cantidad de metas que el hombre se ha propuesto alcanzar desde los más remotos tiempos, pero que aún permanecen alejadas de su realización.

La segunda jerarquía de objetivos está formada por los que se refieren a la educación escolar y a la educación no-escolar en sus modalidades formales y no-formales. Estos objetivos resultan menos imprecisos que los anteriores. Así, por

ejemplo, en el campo de la educación extra-escolar se puede formular el siguiente objetivo: hacer llegar el arte a través de los medios de difusión masiva, a toda la población del país; Dentro de la educación escolar se podría citar el siguiente objetivo: que los educandos adquirieran el hábito de estudiar.

Una tercera jerarquía de objetivos se formularía con los que corresponden a cada tipo o nivel de educación escolar; por ejemplo, los objetivos del jardín de niños, los objetivos de la educación primaria, etc.

La cuarta jerarquía de objetivos estaría formada por los que se refieren a cada una de las áreas de estudio, dentro de cada nivel o tipo de educación. Por ejemplo, los objetivos de la matemática en la escuela primaria; los objetivos de las ciencias naturales en la educación secundaria; los objetivos de la psicología en la escuela normal, etc.

Una quinta jerarquía de objetivos se referiría a cada una de las áreas de aprendizaje por cada grado, y así tendríamos, por ejemplo, los objetivos del área del español en el primer grado de la escuela primaria.

Podrían encontrarse otras jerarquizaciones de objetivos, si se toman en consideración distintas maneras de establecer la subordinación de los conceptos. Pero lo importante es dejar muy

claro que unos objetivos quedan incluidos en otros, y que los incluidos pueden, a su vez, incluir objetivos de menor extensión, de suerte que unas veces son específicos y otras genéricos, según se localicen como objetivos subordinados o subordinantes.

Contra lo que podría suponerse, los objetivos que resultan más difíciles de precisar son los que tienen menor extensión. A simple vista parecería más difícil formular objetivos relacionados con la educación en general que, pongamos por caso, con el área de las ciencias sociales en primer grado de la educación primaria. De hecho, los objetivos generales de la educación ya han sido formulados en los distintos períodos históricos, y se podría afirmar que hace muchos años se ha formulado un solo tipo general que se pudiera considerar como verdaderamente nuevo. Es muy común, por el contrario, que se citen como objetivos generales, algunos que ya se habían señalado desde hace varios siglos.

El verdadero problema del señalamiento de objetivos, radica en encontrar los más pequeños, es decir, los que se deben alcanzar paso a paso (específicos), desde los primeros años de la vida escolar, de manera que la integración de estos pequeños objetivos, vaya formando los de mayor extensión.

La tarea resulta particularmente difícil cuando se trata

de conseguir la gradación de los objetivos en relación con el nivel de comprensión o con el estado de desarrollo psicomotor de cada grado o de cada edad. Algunos objetivos parecen muy concretos, como el aprendizaje de la lectura en la escuela primaria. Sin embargo, cuando se reflexiona en lo que significa "Aprender a leer", aparecen numerosas dificultades que se deben ir venciendo poco a poco y en forma gradual, tales como:

- identificación y distinción de las grafías;
- análisis y síntesis de los enunciados, de las palabras, de las sílabas y de las letras;
- entonación y pausas, fluidez y rapidez;
- capacidad de comprensión;
- apreciación estética;
- reflexión crítica, etc.

sin contar la participación que tiene la lectura en la integración de la personalidad, juntamente con los demás aspectos de la enseñanza de la lengua y con las demás áreas del plan de estudios.

DEFINICION: "Objetivo es un propósito expresado en un enunciado que describe el cambio propuesto en el alumno".<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup>  
Mager, Robert. F. La confección de objetivos para la enseñanza. USA, Fearon Publishers, 1976.

Los objetivos se convierten en los criterios de funcionamiento que responden a las preguntas fundamentales acerca de la planeación, realización y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. Es importante tener objetivos de aprendizaje claros y definidos, porque su especificación facilita la comunicación entre profesor y estudiante.

Los cambios que se desean percibir en la conducta de los alumnos, como producto del aprendizaje, pueden realizarse en tres grandes áreas: COGNOSCITIVA, comportamientos que se refieren a los procesos mentales o intelectuales de los alumnos; AFECTIVA, comportamientos que se refieren a las actitudes, sentimientos y valores de los alumnos; y PSICOMOTRIZ, comportamientos que se refieren a habilidades neuromusculares o físicas e incluyen diferentes grados de destrezas físicas.

## 2.I Normas para la redacción de objetivos

Los objetivos deben:

1. Estar asociados tácita o expresamente al tema.
2. Redactarse en términos de conducta o acción manifiesta.
3. Describir o comunicar el sentido de la actividad que

se persigue en los alumnos;

4. Elaborarse en términos de cambios observables o mensurables.
5. Ser realistas y ajustados a las condiciones y circunstancias vigentes.

## 2.2 Elementos esenciales que deben contener los objetivos

- 1o) Contendrá de manera tácita o expresa, un sujeto de la acción.
- 2o) Debe abarcar una conducta con su acción manifiesta, o sea, con la descripción de la acción que involucra.
- 3o) Señalará las condiciones de ejecución o las circunstancias en que ha de efectuarse la acción.
- 4o) Consignará el resultado o producto de la conducta.
- 5o) Llevará indicado el nivel taxonómico o su ubicación dentro de las posibles clasificaciones.
- 6o) Contendrá indicadores respecto a la precisión individual que se espera fijar para considerarlo alcanzado.

### 2.3 Tipos de objetivos: Generales, particulares y específicos

Un objetivo general abarca el propósito para un curso escolar, "expresan conductas últimas, capacidades adquiridas por el alumno cuando todo el proceso de aprendizaje de una unidad, un curso, o hasta una carrera profesional, ha concluido".<sup>3</sup> el particular, el de una unidad o capítulo, "expresan aquellas conductas básicas que, integradas, nos llevan al logro de los objetivos generales. Estas conductas básicas necesitan estar cuidadosamente seleccionadas, ya que constituyen las piezas que, si faltan o están deficientes, nos impiden alcanzar las conductas últimas".<sup>4</sup> el específico, el de una clase, "expresan conductas observables que se manifiestan en el alumno como evidencia de haber logrado el aprendizaje. Los objetivos específicos son, a fin de cuentas, los que nos lanzan directamente a la acción".<sup>5</sup> Ejemplos:

Objetivo general: Conocer los principales sistemas montañosos.

---

<sup>3</sup> Moreno, María Guadalupe. Didáctica General. México, D. F., Progreso, 1984.

<sup>4</sup> Ibid., p. 52

<sup>5</sup> Ibidem., p. 53

Objetivo particular: Conocer los principales sistemas montañosos de América.

Objetivo específico: El alumno localizará en un mapa orográfico de América tres de los principales sistemas montañosos de la República Mexicana

#### 2.4 Características de los objetivos

- a) Conducta observable. La conducta es el elemento esencial en la especificación de objetivos. Es la descripción de la actividad que se ejecutará por parte del alumno. Se recomienda enunciarle en futuro de indicativo, por ejemplo: El alumno... describirá, localizará, etc. La conducta aparecerá en el enunciado del objetivo como verbo activo, cuidando que el verbo que se utilice no tenga varias interpretaciones.
- b) Condiciones de operación. Estas responden a las condiciones bajo las cuales se espera que el alumno ejecute la conducta: en fin, las condiciones de operación responden a las preguntas: ¿Qué materiales va a utilizar el alumno para ejecutar la conducta? ¿mapas?, ¿recortes? ¿láminas? ¿libro?
- c) Nivel de eficiencia o de precisión. Se refiere al mínimo de error, o exactitud con que debe manifestarse

la conducta: responde al número, proporción, porcentaje de respuestas correctas, límite de tiempo, tolerancia de errores, etc.

d) Presentación. En esta parte debe enunciarse la persona que ejecuta la conducta (El alumno, el participante, el pasante, etc.)

e) Contenido. En los objetivos específicos hay que identificar el contenido científico al cual hace referencia el enunciado. Debe responder a las siguientes preguntas: ¿Qué citará? ¿qué identificará? ¿qué enumerará? ¿Qué subrayará?, etc.

## 2.5 Puntos principales de los objetivos

1. Indica qué es lo que va a aprender el estudiante.

2. Se clasifican por áreas (o dominios): Cognoscitiva, afectiva y psicomotriz.

3. Se expresan por medio de un verbo de acción, una referencia al contenido y un criterio de realización.

4. Pueden clasificarse de conformidad a niveles de aprendizaje.

5. Son más difíciles de especificar en los niveles superiores

el área afectiva.

6. Quizá haya que modificarlos o reorganizarlos a medida que avanza la unidad de aprendizaje.
7. Se recogen y pueden ponerse a disposición de los profesores a través de un servicio de intercambio, o en un banco de objetivos.
8. Deben presentarse a los estudiantes, junto con una exposi --  
ción de los motivos.

Los objetivos deben ser concebidos y expresados:

- a) No en razón de la cantidad ni del tipo de la materia que se va a enseñar;
- b) Ni en razón del trabajo del profesor;
- c) Sino en razón de las modificaciones concretas en la -  
manera de pensar, sentir, obrar y expresarse de los alumnos. Quienes deben alcanzar esos objetivos son los alumnos, con la orientación del profesor, de modo que alcancen las finalidades de la educación, conservando esos recursos mentales para toda la vida.

### CAPITULO III

#### LOS OBJETIVOS APLICADOS EN LA EDUCACION PRIMARIA

Al comentar acerca del aprendizaje, los objetivos tienen gran importancia, a tal punto, si el alumno no conoce el saber al que le encamina el aprendizaje, no lo deseará ni lo aceptará; por lo tanto, si no lo desea ni lo acepta, el aprendizaje será para él una actividad sin sentido. Teniendo propósitos comunés, se verán mutuamente, como colaboradores para alcanzar el mismo fin.

En el proceso enseñanza aprendizaje los objetivos no son ideales o abstracciones vagas e imprecisas; son los resultados prácticos y verdaderos que son previstos y alcanzados en cada etapa del aprendizaje. La determinación clara y precisa de esos objetivos nos sirven principalmente como punto de referencia para determinar nuestro plan de estudios, organizarlo y distri -- buir correctamente el programa, así como seleccionar previamente los auxiliares, el método de enseñanza, programación de las actividades de los alumnos y elaboración de las pruebas para -- comprobar el rendimiento logrado.

Todos esos elementos, forman parte del punto primordial en la didáctica, y adquieren vida y significación cuando los relacionamos directamente con los objetivos propuestos. Por lo --

tanto el principio primordial de toda acción educativa y didáctica es la conciencia de los objetivos que se pretenden finalmente lograr.

En el plan de estudios contemplamos las finalidades de la educación; en base a esto se formulan los objetivos, se dosifican, se seleccionan y organizan por tanto, debemos auxiliarnos de los materiales que consideremos necesarios para lograr concretamente dichos objetivos. De esa manera sistemática se reúnen los valores culturales que son transmitidos a los alumnos, para que ellos asimilen estos como medios para alcanzar los fines de la educación.

Es importante considerar en un alumno si ha obtenido la serie de objetivos específicos en que se descompone cada objetivo particular, de ser así habra alcanzado también éste de lo contrario es conveniente una retroalimentación para afirmar ese conocimiento elemental. Una vez alcanzados los objetivos particulares propuestos, se podrán también alcanzar los objetivos generales.

En cada objetivo general existe una serie de objetivos particulares o intermedios. A su vez, cada objetivo particular se diversifica también en una serie de objetivos específicos, siendo estos últimos, los que nos dan la pauta para poder evaluar a los alumnos, puesto que son los únicos que nos señalan

conductas observables, y por lo tanto, susceptibles de evaluación.

El maestro debe tener claros los propósitos que persigue para que cumpla con su cometido -enseñar- esto lo puede lograr adicionando y organizando las conductas que se esperan de los estudiantes para que aprendan en relación con los contenidos - que se quieren enseñar.

Es importante señalar una de las funciones de los objetivos ya que permite guiar la conducta del maestro y del alumno. A veces los maestros distinguen con claridad cuáles deben ser las conductas resultantes del aprendizaje, pero en ocasiones - no van más allá de enunciar el contenido del programa. Si al niño se le proporciona el conocimiento de la meta que habrá de alcanzar se le estará incluyendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Conocerá de antemano qué va a aprender; lo cual - le permite organizar sus propias experiencias de aprendizaje, mayor participación, es decir, su propio método de estudio.

El especificar los objetivos con anterioridad, permite - evaluar cuáles son las habilidades y los conocimientos del estudiante en un momento dado. Por otra parte, evita enseñar algo que el estudiante ya conoce o algo que probablemente no -- aprenderá por carecer del conocimiento requerido para ello.

Una función también muy importante de los objetivos, es

la de proporcionar al maestro criterios para comprobar el logro de los conocimientos en forma objetiva. Al hablar de aprendizaje es necesario saber cuándo ocurre; sólo podemos colaborar al constatarlo por medio de la observación entre la actuación del estudiante -antes y después del proceso de enseñanza aprendizaje- y cuando esa diferencia no se atribuye a la madurez, o alguna variable fisiológica del alumno.

La ventaja de conocer de antemano los objetivos de aprendizaje de un curso, el maestro asesora a cada estudiante con mayor frecuencia de lo que se hace en general, y en base al rendimiento de cada alumno. Generalmente las pruebas provocan en los alumnos reacciones emocionales indeseables; los estudiantes las perciben negativamente, porque a menudo se utilizan como medio de presión para el estudio. La evaluación debe ser una justa ayuda para el aprendizaje; si se conoce de antemano los objetivos en los que se basará el maestro para evaluación del aprendizaje, contribuye a eliminar la carga emocional ya que el alumno sabe de antemano las conductas que evaluarán su rendimiento.

## CONCLUSIONES

Los objetivos en la docencia educativa son de suma importancia, ya que mediante los objetivos bien planeados organizados y dosificados, obtienen logros satisfactorios puesto que desde la antigüedad los grandes maestros versados en pedagogía y en toda acción educativa utilizaban las metas como un instrumento indispensable para poder guiar a los alumnos y llegar al objetivo deseado.

La pedagogía es el conjunto de normas que se refieren a un hecho o a una actividad, es el proceso que proporciona al individuo medios para que logre su configuración o cambio sea externa o interna esa acción que puede ser ejercida sobre los demás o sobre uno mismo. Al intentar comprender la naturaleza y el valor de la pedagogía se buscará previamente en el acercamiento al concepto de educación ya que el objeto propio que delimita a la pedagogía no es otro que el educativo.

Existen diferentes actividades para realizar un conocimiento a través del proceso enseñanza-aprendizaje, pero sin duda el auxiliar más real y efectivo, primordial para emprender toda actividad son los objetivos, ya que su aplicación adecuada nos permite obtener resultados positivos y nuestros alumnos estarán en cualquier etapa de su desarrollo educativo capacita

dos de acuerdo a su nivel para acumular en determinado momento un sinnúmero de actividades en beneficio de su personalidad.

Los objetivos corresponde al maestro dosificarlos y adaptarlos para un mayor y eficaz rendimiento en el conocimiento del alumno. La acción directa del profesor permite que sean distribuidos según el tiempo disponible a la vez que se adaptan de acuerdo al nivel y necesidad de los alumnos, para que finalmente se compruebe mayor rendimiento en el proceso del docente.

## BIBLIOGRAFIA

- ALVES de Mattos, Luiz. Didáctica General, Buenos Aires, Kapelusz, 1974.
- BLOOM, Benjamín S. Taxonomía de los objetivos de la educación, Buenos Aires, El Ateneo, 1978.
- CASTAÑEDA, Vélez Alejandrino. Objetivos del aprendizaje, México, 1984.
- GIUSEPPE, Imídeo Nérici. Hacia una didáctica general dinámica, Buenos Aires, Kapelusz, 1984.
- KEMP, Jerrold E. Planeamiento didáctico, México, Diana, 1979.
- MAGER, Robert F. La confección de objetivos para la enseñanza, USA, Fearon Publishers, 1971.
- MORENO, María Guadalupe. Didáctica fundamentación y práctica, México, Progreso, 1984.
- RUNES, Dagoberto D. Diccionario de filosofía, México, Grijalbo, 1981.